

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECLARACION N° 414

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *Que, el Concejo Deliberante destaca las obras de integración urbana realizadas en barrio Loteo San Andrés, financiada por el Gobierno Nacional y apoyada en el trabajo del Cooperativismo mediante el Registro Nacional de Barrios Populares y ejecutada a través de la Cooperativa La Fabriquera (previo convenio con el Municipio Capital), delegando en mano de obra local, incluyendo asimismo vecinos del barrio..*

----- *Que, la nueva infraestructura urbana beneficia a 133 familias y comprende la construcción de veredas, colocación de cestos de basura, rampas de acceso vehicular y para personas con discapacidad, 60 artefactos LED para el alumbrado público, parqueizado y 173 árboles autóctonos.*

----- *Que, este Concejo expresa que esta obra, financiada desde el gobierno nacional y ejecutada de manera sostenida por integrantes de esta Cooperativa, son un eslabón fundamental para la proyección de una ciudad urbanizada y con mayor infraestructura para los barrios. El compromiso del gobierno nacional y de manera coordinada entre los municipios y los compañeros trabajadores son clara muestra del camino que debe conducirse para la cooperación y trabajo en conjunto.*

----- *Dada en sala de Sesión realizada en el recinto “Santo Tomas Moro”, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala*

Viviana Díaz.-----

Ref. Expte. N° 12828 – C -22.

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente